

La creciente relación entre las Naciones Unidas y el mundo empresarial: ¿de la desconfianza a la luna de miel?



& *Resumen/Abstract: La relación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el sector empresarial ha conocido una profunda transformación fundamentalmente en estos últimos quince años. En efecto, tras décadas de recelos y desconfianzas mutuas, la ONU apuesta decididamente por reforzar su cooperación con el sector privado como una dimensión clave de su estrategia de presente y de futuro. En el presente artículo analizaremos brevemente la historia de dicha relación, constataremos la relevancia de dicho acercamiento al mundo de los negocios y veremos como las Naciones Unidas pretenden impulsar un progresivo reconocimiento de las empresas como actor legítimo de la sociedad civil. Por último, estudiaremos las complejas implicaciones que, para dicha cooperación con el sector privado, tiene la apuesta por el multilateralismo que encontramos en el informe final del «Grupo de Personas Eminentes encargado de examinar la relación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil».* **&**

& *Palabras clave: sector privado, Naciones Unidas, sociedad civil, multilateralismo, Grupo Cardoso*

1. INTRODUCCIÓN

La ONU se encuentra en un momento de incertidumbre. El actual proceso de reforma, iniciado en el 2002, busca adaptar unas Naciones Unidas creadas en el contexto de una incipiente guerra fría a los desafíos del presente y del futuro. Este proceso no puede ser comprendido en su justa medida si no se tiene en cuenta que las Naciones Unidas ya han sufrido, en los últimos quince años, una gran transformación de facto cuya importancia rara vez suele ser destacada¹: el salto cuantitativo y cualitativo que se ha producido en la relación existente entre la ONU y el mundo empresarial.

La escasez de publicaciones que, desde el mundo académico, se ocupa del análisis de una transformación tan importante resulta cuando menos llamativa. Una explicación a este desinterés la encontramos en el hecho de que las visiones dominantes en gran parte de las disciplinas de las ciencias sociales están marcadas por un carácter profundamente estatocéntrico. Así, distinciones clave en muchas disciplinas, fuertemente influidas por el ideal del Estado-nación soberano, o bien no nos ayudan a comprender adecuadamente la realidad (como ocurre, por ejemplo, con la separación entre política nacional e internacional, idea clave en el *mainstream* teórico de las relaciones internacionales), o bien sus fronteras ya resultan mucho más difusas. Este es el caso, por ejemplo, de la tradicional distinción entre derecho nacional e internacional.

La creciente relación de las Naciones Unidas con el mundo empresarial se ha visto favorecida por algunos cambios estructurales globales, como los avances en los procesos de privatización de la autoridad pública en el ámbito internacional (Beirsteker y Hall, 2002; Cutler, Haufler y Porter, 1999). Los procesos de redefinición de las fronteras entre lo público y lo privado todavía hoy se estudian básicamente a escala nacional y en pocas ocasiones se analiza la dimensión internacional de dicho proceso².

En este contexto de reforma de las Naciones Unidas, el papel de la sociedad civil merecía una aproximación más concreta (Secretaría General de las Naciones Unidas, 2002: 27). Así, Kofi Annan nombró en febrero de 2003 a Fernando Henrique Cardoso presidente de un «Grupo de Personas Eminentes encargado de examinar la relación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil», cuya principal tarea fue elaborar una serie de recomendaciones con vistas a mejorar la cooperación de la ONU con la sociedad civil. El Grupo presentó su informe en junio de 2004 (Secretaría General de las Naciones Unidas, 2004a) y el Secretario General ofreció su respuesta al mismo en un informe publicado tres meses después (Secretaría General de las Naciones Unidas, 2004b). En este artículo prestaremos una atención especial a la labor de este grupo en la medida que nos ofrece una buena oportunidad para reflexionar críticamente sobre la creciente participación del mundo empresarial en las Naciones Unidas.

En el presente artículo analizaremos, en primer lugar, las profundas transformaciones producidas en la cooperación de las Naciones Unidas con el mundo empresarial. Posteriormente haremos referencia a la curiosa ambigüedad que en los últimos años muestra las Naciones Unidas a la hora de dar respuesta a una espinosa cuestión: ¿forma el sector empresarial parte de la sociedad civil? Por último, estudiaremos las implicaciones de la apuesta por el multilateralismo que encontramos en el Informe Cardoso.

2. LA ONU Y EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS: EL FIN DE UNA DESCONFIANZA HISTÓRICA

La participación de las empresas en el sistema de las Naciones Unidas no es un hecho novedoso circunscrito a los últimos diez o quince años. Rastreado la historia de la ONU nos encontramos con la existencia de algunos casos de cooperación e incluso, tal y como podemos ver en la estructura tripartita de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de participación directa en el proceso de toma de decisiones. Sin embargo, los ejemplos de cooperación se centraban en algunas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas especialmente receptivas a las mismas, mientras que en la mayoría de los casos la relación con el sector empresarial estaba marcada por el recelo y la desconfianza mutua (Boas, Bull y McNeill, 2004: 484; Martens, 2007: 11-12).

La conciencia del alto grado de cooperación alcanzado en la década de los noventa llevó a la Asamblea General a aprobar el 21 de diciembre de 2000 la Resolución 55/215 en la que se pedía al Secretario General que solicitara las opiniones de todos los estados miembros sobre todos los medios para mejorar la cooperación entre la ONU y todos los colaboradores pertinentes, en particular el sector privado. En este proceso se consultó, mediante entrevistas personales y cuestionarios, a una serie de asociaciones empresariales y ONG que habían trabajado activamente en el desarrollo de relaciones con las Naciones Unidas. El 28 de agosto de 2001 la Secretaría General presentó un informe de gran interés e importancia en el cual se afirma que casi todas las iniciativas en este ámbito responden a uno (y en ocasiones a varios) de los siguientes cinco objetivos (Secretaría General de las Naciones Unidas, 2001: 15-27): diálogo normativo, promoción, movilización de fondos privados, información y aprendizaje, y ejecución operacional.

La década de los noventa ha conocido la superación de este recelo histórico y las relaciones entre el sistema de las Naciones Unidas y el sector privado son cada vez más profundas y diversificadas; aunque la mayor repercusión mediática queda reservada a las contribuciones filantrópicas. La donación más conocida es la de Ted Turner, que en 1997 se comprometió a donar 1000 millones de dólares pagaderos en diez años con el fin de apoyar las acciones de la ONU de alcance global. Este hecho, a nivel institucional, se plasmó en la creación al año siguiente de la Fundación pro Naciones Unidas y del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional.

Los mecanismos de cooperación desarrollados entre la ONU y el sector privado son múltiples y variados. Los acuerdos más recientes incluyen desde formas de colaboración complejas y desarrolladas, como por ejemplo el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, hasta otras iniciativas oficiosas con unos marcos institucionales mínimos. Asimismo, nos podemos encontrar proyectos de carácter local con un escaso número de participantes y, por otro lado, con iniciativas planteadas a escala global en las que intervienen una gran cantidad de agentes³.

La relación del mundo empresarial con el sistema de Naciones Unidas no solo se ha visto favorecida por las conocidas dificultades económicas de la ONU y su necesidad de buscar nuevos medios para la obtención de fondos. El desarrollo de la cooperación también se vio favorecido por un contexto ideológico particularmente propicio en gran parte de la década de los noventa. El auge del neoliberalismo ha favorecido la extensión de las recetas del mercado a los problemas de gobernanza en ámbitos anteriormente pensados como públicos y

un menor apoyo al desarrollo de mecanismos de regulación del mercado a escala internacional (Boas, Bull y McNeill, 2004: 484-485).

El nombramiento en 1997 de Kofi Annan como Secretario General de las Naciones Unidas fue otro factor que favoreció la mejora de la cooperación con el mundo empresarial (Martens, 2007: 14-15). La apuesta por una profundización de las relaciones de la ONU tanto con la sociedad civil como con el sector privado era ya por entonces un elemento clave en la visión de Annan sobre el futuro de las Naciones Unidas (Müller, 2006: 8-9). En este sentido, no han faltado voces que han censurado su postura excesivamente afín al mundo empresarial, denuncian el voluntarismo de su doble apuesta e incluso critican la personalidad de Annan⁴.

La conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992 fue un momento muy importante en la visualización de actores no estatales –fundamentalmente ONG pero también el mundo empresarial– jugando un papel relevante en el ámbito internacional. El Programa 21 en su sección III (capítulos 23 a 32, ambos incluidos), aprobado en dicha conferencia, señala que la participación de todos los grupos sociales tiene una importancia decisiva en el cumplimiento de los objetivos, las políticas y mecanismos acordados por todos los gobiernos en todas las áreas del Programa⁵. La sección III establece 9 grupos principales cuyo papel debería reforzarse en este marco: mujeres, infancia y juventud, poblaciones y comunidades indígenas, organizaciones no gubernamentales, autoridades locales, trabajadores y sindicatos, el comercio y la industria, la comunidad científica y tecnológica y, por último, los agricultores.

El capítulo 30 del Programa 21, denominado «fortalecimiento del papel del comercio y la industria», proponía la creación de dos programas. El primero estaría destinado al fomento de una producción limpia y se propone que los gobiernos, las empresas y las industrias deberían tratar de aumentar la eficacia de la utilización de recursos, incluido un aumento de la reutilización y del reciclado de los desechos, y reducir la cantidad de desechos por unidad de producto económico (párrafo 30.7). El segundo se denomina fomento de la responsabilidad empresarial y busca, por un lado, fomentar el concepto de gerencia responsable en la gestión y utilización de los recursos naturales por parte de los empresarios y, por otro, aumentar el número de empresarios que hagan suyas las políticas del desarrollo sostenible y las apliquen (párrafo 30.18). De todas formas, más allá de la retórica oficial, la inclusión de las empresas en la conferencia de Río no siempre ha sido bien recibida y valorada (Chatterjee y Finger, 1994).

Las mismas Naciones Unidas, pese al tono globalmente positivo de sus documentos sobre estos temas, ha tenido que reconocer que la cooperación con el mundo empresarial plantea sus peligros. Además de los riesgos más obvios para la reputación de la ONU originados por posibles acusaciones de favoritismo o un conflicto de intereses (Secretaría General de las Naciones Unidas, 2001: 10-11), no debemos olvidar los peligros para la coherencia política de las Naciones Unidas, derivados del hecho de que la mayor atención del mundo empresarial se concentre en unos temas que le interesan más que otros. Este hecho puede afectar a los fondos destinados, condicionar la coherencia de la agenda política de la ONU e incluso modificar los equilibrios internos existentes entre las organizaciones y los fondos del sistema⁶.

3. LA INCLUSIÓN DE LA EMPRESA COMO ACTOR DE LA SOCIEDAD CIVIL: UN OBJETIVO POLÍTICO

Las Naciones Unidas no solo pretenden el fortalecimiento de su cooperación con el mundo de los negocios sino que apuestan por impulsar, poco a poco, el reconocimiento de las empresas como actores legítimos de la sociedad civil. Este proceso despierta en el ámbito de las ONG una profunda desconfianza. Dicho recelo resulta muy comprensible pero no siempre responde a motivaciones altruistas. En este sentido, debemos tener en cuenta que la irrupción empresarial puede ser percibida por las ONG como una peligrosa competencia que amenaza su cómoda relación de portavoz casi único de la sociedad civil y de «socio» preferente con las organizaciones internacionales (Uncetabarrenechea, 2007). No pocas valoraciones críticas al Informe Cardoso (García Delgado, 2004; Martens y Paul, 2004), o incluso muy negativas (Willets, 2006), se han visto impulsadas por dicho temor.

Como hemos visto anteriormente, en los últimos años las Naciones Unidas ha apostado por potenciar su cooperación con el mundo de los negocios y superar décadas de desconfianza mutua. La inclusión del sector empresarial dentro del concepto de sociedad civil supondría un paso muy importante a la hora de reforzar dicha relación y se han dado diversos pasos en esta dirección en los últimos tiempos. En algunos casos se paga el coste político de afirmarlo directamente y en otros se recurre a una ambigüedad calculada. Así, la Dependencia Común de Investigación en un informe de 2000 apostó por esta primera vía y, tras señalar que existe cierto grado de confusión en la definición de sector privado dentro del sistema de las Naciones Unidas, afirmaba explícitamente que el sector privado forma parte de la sociedad civil: «En el sistema de las Naciones Unidas existe un cierto grado de confusión acerca de lo que es exactamente el «sector privado», puesto que el término se ha interpretado de muchas formas distintas. Los funcionarios de algunos de los organismos, fondos y programas definieron el sector privado como la suma de todas las entidades no públicas, incluidas las organizaciones no gubernamentales y el mundo universitario. Otros percibían una connotación considerablemente más restringida, limitada a las empresas con ánimo de lucro. Así pues, es necesario aclarar que, para los objetivos del presente informe, la Dependencia Común de Investigación entiende que el sector privado son los miembros de los círculos comerciales (desde las empresas pequeñas y medianas a las mayores empresas multinacionales, incluido el sector no estructurado) y sus representantes (que pueden actuar por conducto de asociaciones u organizaciones sin fines de lucro, como cámaras de comercio o fundaciones filantrópicas). Por tanto, se considerará al sector privado tan solo como uno de los componentes de la sociedad civil; esta última abarca muchas otras entidades con las que las Naciones Unidas ya han establecido fuertes vínculos» (Dependencia Común de Investigación, 2000: 8-9).

Sin embargo, el Grupo Cardoso optó por una segunda vía más ambigua. Su objetivo principal, tal y como se señalaba en los términos de referencia, era el examen de la relación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil «con el fin de formular recomendaciones al Secretario General sobre la manera de mejorar la interacción de la Organización con la sociedad civil, *incluidos los parlamentarios y el sector privado*» (Secretaría General de las Naciones Unidas, 2004a: 81). En un Grupo cuya tarea era examinar las relaciones de la ONU con la sociedad civil, dichas referencias a los parlamentarios y al sector privado resultan como mínimo sospechosas.

En esta dirección, Peter Willetts afirma que los términos de referencia del Grupo Cardoso sitúan al sector privado dentro de la sociedad civil y que en el informe final se tomó la decisión más segura de situar al mundo empresarial en una categoría separada (Willetts, 2006: 309-310). Ahora bien, esta decisión se tomó a regañadientes ante la fuerte oposición surgida fundamentalmente desde el mundo de las ONG. Ya en su Documento de Antecedentes se analiza una serie de «cuestiones y problemas estratégicos para el Grupo» estructurados en torno a cinco preguntas. En el marco de la primera –¿Cómo combinar una definición amplia e incluyente de la sociedad civil con el reconocimiento de su diversidad y la necesidad de reglas flexibles para su participación?–, Cardoso plantea como un problema que muchas ONG entiendan que el sector privado no deba ser considerado como un actor más de la sociedad civil (Cardoso, 2003).

El informe final apuesta, como hemos señalado anteriormente, por una definición separada. En su glosario se apuesta por un concepto amplio de sociedad civil que no incluye al mundo empresarial: «Se refiere a las asociaciones de ciudadanos (distintos de sus familias, amigos y negocios) que estos integran voluntariamente con el fin de promover sus intereses, ideas e ideologías. El término no incluye actividades con fines de lucro (el sector privado) o de gobierno (el sector público). Son de especial relevancia para las Naciones Unidas las organizaciones de masas (como las organizaciones de campesinos, mujeres o jubilados), los sindicatos, las asociaciones de profesionales, los movimientos sociales, las organizaciones de pueblos indígenas, las organizaciones religiosas y espirituales, el mundo académico y las organizaciones no gubernamentales que benefician al público» (Secretaría General de las Naciones Unidas, 2004a: 15).

Sin embargo, su definición de sector privado enfatiza la existencia de *zonas grises* entre ambas categorías. Así, señala que hay una serie de actores que podrían encajar tanto en la categoría de sector privado como en la de sociedad civil. Este énfasis en dichas zonas grises muestra cierta continuidad con la amplia definición de sector privado incluida pocos años antes en el informe «Cooperación entre las Naciones Unidas y todos los colaboradores pertinentes, en particular el sector privado». En la misma se incluían tres tipos de actores:

- a) *Empresas o negocios comerciales con fines de lucro*, tanto del sector regulado como del no regulado, incluidas las pequeñas y microempresas, las cooperativas y las grandes compañías nacionales y multinacionales;
- b) *Asociaciones y coaliciones empresariales*, incluidos órganos colectivos representativos como las cámaras de comercio, las organizaciones patronales y las asociaciones gremiales e industriales, y grupos dirigidos por empresas establecidos con el fin específico de promover la acción cívica del sector empresarial y la participación de empresas y empresarios en los asuntos sociales y ambientales;
- c) *Fundaciones filantrópicas empresariales*, financiadas o dirigidas directamente por empresas» (Informe del Secretario General, 2001: 6 [las cursivas no son mías]).

El segundo y el tercer tipos de actores son a menudo incluidos dentro de la sociedad civil. El Informe Cardoso amplía estas zonas grises al incluir algunas pyme y cooperativas, y lo que denomina medios de comunicación «no comerciales» (Secretaría General de las Naciones Unidas, 2004a: 14-15). En este sentido, se refiere a «algunos cauces de comunicación modernos, como los diarios en la red *weblogs* y los servicios de noticias alternativos disponibles en internet, que tienen características de la sociedad civil» (Secretaría General de las Naciones Unidas, 2004a: 14-15). El énfasis en la importancia de estas *zonas grises* es, a mi juicio, una

buena muestra del interés que tiene las Naciones Unidas en la progresiva inclusión del mundo empresarial dentro de la sociedad civil.

4. LUCES Y SOMBRAS DE LA APUESTA POR EL MULTILATERALISMO DEL INFORME CARDOSO

El informe final del Grupo Cardoso reconoce la existencia de fundamentalmente tres grupos interesados: la sociedad civil, el sector privado y el Estado. En este sentido, su propuesta 24 consiste en la creación de una nueva Oficina de Alianzas y Participación de los Grupos Interesados que se ocuparía de formular y ejecutar la estrategia para la relación de la ONU con todos los grupos interesados (Secretaría General de las Naciones Unidas, 2004a: 66-69). Un secretario general adjunto se ocuparía de dicha oficina que podría constar de (Secretaría General de las Naciones Unidas, 2004a: 69):

- «- una dependencia para la sociedad civil, que absorbería al Servicio de Enlace con las organizaciones no gubernamentales;
- una dependencia de desarrollo de alianzas, que absorbería al Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional;
- una dependencia de enlace con los representantes elegidos;
- la Oficina del Pacto Mundial;
- la Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.»

El Informe Cardoso muestra una apuesta decidida por el multilateralismo –realista y positiva según algunos (Abad, 2005), imprudente y poco diplomática según otros (Willets, 2006)– y marcada por la tensión de dos principios juzgados como positivos pero que en muchas ocasiones resultan difícilmente conciliables: el carácter intergubernamental de las Naciones Unidas y la importancia cada vez mayor de la sociedad civil en los debates mundiales (Secretaría General de las Naciones Unidas, 2004a: 24). En dicho informe se apuesta por la gobernanza global y el futuro del multilateralismo y se defiende una mayor apertura para las Naciones Unidas: «Las Naciones Unidas deben transformarse en una organización más abierta al exterior, dispuesta a establecer redes de colaboración. Debe convocar y fomentar expresamente las asociaciones entre múltiples interesados y la creación de redes mundiales sobre cuestiones de política, tratando de llegar a los grupos interesados, más allá de los estados miembros, y cerciorándose de mantener un justo equilibrio entre el Norte y el Sur. Las tradiciones de sus procesos intergubernamentales oficiales pueden constituir un obstáculo para ello, pero las asociaciones y las redes en el ámbito de las políticas estarán orientadas más firmemente hacia la obtención de resultados y permitirán establecer vínculos más sólidos entre las actividades de las Naciones Unidas a nivel local y sus valores globales, especialmente en lo que respecta al logro de los objetivos del desarrollo del Milenio. El progreso a ese respecto es necesario para la supervivencia de las Naciones Unidas, que perderán paulatinamente el apoyo del público si no demuestran que pueden lograr resultados decisivos» (Secretaría General de las Naciones Unidas, 2004a: 78).

La música suena bien, la letra –fundamentalmente la letra pequeña– ya es otro cantar. El hecho de que participen más actores en la toma de decisiones no quiere decir que necesariamente estas serán más justas y democráticas. Esta apertura de los estados, del proceso intergubernamental a los otros dos grupos interesados principales –la sociedad civil y el sector privado– no siempre resulta positiva. El miedo a la creciente participación del mundo empresarial es un poderoso estímulo para una visión desconfiada de estas redes y alianzas en

la que participan diversos grupos interesados; y la propuesta 9 del Informe Cardoso, que aboga por fomentar la relación con distintos agentes del sector privado (Secretaría General de las Naciones Unidas, 2004a: 43-44), no ayuda a disipar dicho recelo⁸.

Esta apertura de las Naciones Unidas a la asociación con la sociedad civil y el mundo empresarial puede ofrecer una serie de ventajas inmediatas a la ONU (entre ellas, la posibilidad de diversificar sus fuentes de financiación) pero en el futuro puede acabar debilitando todo el sistema de las Naciones Unidas (Martens, 2007: 41). No se trata tan solo de que la creciente relación con el sector de los negocios, tal y como señalamos en el apartado segundo, pueda romper la coherencia interna de la ONU y favorecer a las organizaciones, programas y agencias que tratan temas, fundamentalmente la salud y la energía, que interesan al mundo empresarial. Incluso en el caso de esos sectores favorecidos, el surgimiento de múltiples iniciativas de asociación, en no pocos casos sin ninguna participación de la ONU, puede acabar minando las posibilidades de actuación coordinada a la hora de intentar resolver algunos problemas globales (Martens, 2007: 41-42).

El peculiar concepto de asociación del Informe Cardoso ha sido certeramente criticado por Jens Martens y James Paul, en la medida que tiene efectos tan negativos como la reducción de la responsabilidad de los gobiernos, una menor calidad democrática en el proceso de toma de decisiones y fomenta el peso de las grandes corporaciones internacionales, entre otros (Martens y Paul, 2004: 2-3). El eje de la crítica de estos autores, muy razonable por otro lado, reside en los graves peligros que plantea la creciente participación de las grandes corporaciones transnacionales en estas redes y la posibilidad de que su acción política favorezca a sus intereses. Sin duda, se trata de una crítica muy consistente y que comparto plenamente. Ahora bien, se echa de menos un esfuerzo crítico similar a la hora de analizar la labor de las ONG.

El análisis de la cooperación de las Naciones Unidas con el sector privado nos ofrece un buen elemento de juicio para adoptar una visión escéptica sobre las posibilidades que ofrecen estas redes, alianzas de grupos interesados para conseguir una sociedad internacional justa y democrática. Este recelo se ve acrecentado si observamos el profundo poso tecnocrático del Informe Cardoso (Martens y Paul, 2004: 2); especialmente perceptible –véase sobre todo las propuestas 19 a 23, ambas incluidas (Secretaría General de las Naciones Unidas, 2004a: 57-66)– en su descorazonadora doble receta a la compleja y controvertida cuestión de la acreditación y el acceso de los agentes de la sociedad civil dentro de las Naciones Unidas: despolitización y conocimiento experto.

5. CONCLUSIONES

Las Naciones Unidas, tras décadas de relación marcadas por el recelo y la desconfianza, han apostado por aumentar sus ya profundas relaciones con el mundo empresarial como elemento clave de su estrategia de presente y de futuro. Esta apuesta puede ofrecer a la ONU una serie de ventajas inmediatas, fundamentalmente a la hora de obtener fondos, pero plantea tal serie de riesgos (pérdida de imagen de la organización, conflicto de intereses, ruptura de equilibrios internos entre los distintos organismos, programas y agencias, etc.) que pueden acabar debilitando el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.

La relevancia de dicha apuesta se observa con claridad en todos los documentos de reflexión aprobados en el contexto del debate sobre la reforma de las Naciones Unidas y, de forma especialmente intensa, en el Informe Cardoso. Un elemento clave en esa estrategia es

conseguir que el sector empresarial sea considerado como parte de la sociedad civil. El Grupo Cardoso intentó contribuir a este objetivo con unos términos de referencia confusos que incluían una alusión al sector privado, y el mismo Cardoso, en su documento de antecedentes, concebía la oposición de las ONG a que el sector empresarial sea considerado parte de la sociedad civil como un problema. En su redacción final, el informe separa sociedad civil y sector privado, pero avanza hacia dicho objetivo al reconocer la existencia de *zonas grises* entre ambos.

La apuesta del Grupo Cardoso por el multilateralismo y la gobernanza global ofrece más sombras que luces. La participación de más actores –ya sean ONG o el sector privado– no significa necesariamente una toma de decisiones más democrática. Los ejemplos existentes en el sistema de las Naciones Unidas de asociación, fundamentalmente con el sector privado, no ofrecen demasiados motivos para tener esperanzas en las posibilidades que nos ofrecen estas redes y alianzas para conseguir una sociedad internacional más justa y democrática.

Notas

- 1 Una de las pocas excepciones la encontramos en el muy interesante artículo de Morten Boas, Benedicte Bull y Desmond McNeill (Boas; Bull y McNeill, 2004).
- 2 Por citar un ejemplo reciente, la creciente participación de las ONG y las compañías privadas en los temas relativos a la seguridad puede ser conectada, en ocasiones desde una perspectiva demasiado celebratoria (Duffield, 2004), a los procesos de privatización y de retirada de lo público.
- 3 Para una visión del alcance general de dicha relación acompañada con ejemplos concretos, véase Secretaría General de las Naciones Unidas, 2001.
- 4 En este sentido, David Rieff hace una crítica de la persona de Kofi Annan (y de su actuación política) en términos que consideramos interesantes. Se burla de la visión idealizada que se tiene de su persona en círculos «bienpensantes» europeos y estadounidenses y critica su personalidad demasiado voluntarista en la que casi no parecen existir problemas e intereses irresolubles si existe la suficiente buena voluntad. Asimismo, hace referencia a su doble esfuerzo por estrechar las relaciones de la ONU con la sociedad civil –básicamente ONG– y con las empresas como un ejemplo de su personalidad voluntarista: «Para Annan, no hay contradicción. Parece creer que los intereses de Médicos sin Fronteras y Exxon-Mobil pueden ser reconciliados. Esta era la perspectiva utópica y profundamente antipolítica que parece haber motivado a Annan para convocar la Asamblea del Milenio...» (Rieff, 2001: 129 [la traducción es mía]). Estas opiniones de David Rieff sobre la persona de Kofi Annan contienen, a mi juicio, elementos acertados, pero también comete graves injusticias. Entre ellas, el autor parece ignorar que un puesto de esta naturaleza también exige una persona flexible, diplomática, dialogante y en la que un candidato con ciertas dosis de voluntarismo puede jugar, en ocasiones muy delicadas, un papel más constructivo que un Secretario General más firme y coherente.
- 5 El texto en castellano del Programa 21 está disponible en la siguiente página web: <http://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/agenda21sptoc.htm>.
- 6 El gran interés del mundo empresarial por el muy lucrativo asunto de la salud favorece que se haya convertido en un tema prioritario para las Naciones Unidas. En este sentido, las organizaciones, fondos y programas que se ocupan de dicho tema en el marco de la ONU están ganando terreno frente a otras que se ocupan de asuntos que no interesan tanto al mundo de los negocios (Boas, Bull y McNeill, 2004: 486-488).
- 7 La cursiva es mía.
- 8 Un buen ejemplo lo encontramos en el artículo de Vicente García-Delgado, muy crítico con esta novena propuesta del Informe Cardoso y tremendamente hostil a la idea de que el sector empresarial sea considerado parte de la sociedad civil (García-Delgado, 2004).

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, Montserrat. 2005. «El pluralismo como puente hacia el multilateralismo: el Informe del Grupo de personas eminentes encargado de examinar la relación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil, de 2004», *Agenda ONU. Anuario de la Asociación para las Naciones Unidas en España*, n.º 7, pp. 13-43.
- Biersteker, Thomas J. y Hall, Rodney Bruce (Eds.). 2002. *The Emergence of Private Authority in Global Governance*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Boas, Morten; Bull, Benedicte y McNeill, Desmond. 2004. «Private Sector Influence in the Multilateral System: A Changing Structure of World Governance?», *Global Governance*, vol. 10, n.º 4, oct.-dic., pp. 481-498.
- Cardoso, Fernando Henrique. 2003. *La sociedad civil y la gobernanza mundial. Documento de antecedentes preparado por Fernando Henrique Cardoso, Presidente del Grupo*, Grupo de personas eminentes establecido por el Secretario General para examinar las relaciones entre las Naciones Unidas y la sociedad civil, 13 de junio.
- Chatterjee, Pratap y Finger, Matthias. 1994. *The Earth Brokers. Power, Politics and World Development*, Londres y Nueva York: Routledge.
- Cutler, A. Claire; Haufler, Virginia y Porter, Tony (Eds.). 1999. *Private authority and international affairs*, Albany: State University of New York Press.
- Dependencia Común de Inspección. 2000. *Informe de la Dependencia Común de Inspección sobre la participación y la cooperación del sector privado con el sistema de las Naciones Unidas*, A/54/700, 6 de enero.
- Duffield, Mark. 2004. *Las nuevas guerras en el mundo global. La convergencia entre desarrollo y seguridad*, Madrid: Los Libros de la Catarata.
- García-Delgado, Vicente. 2004. *Too Close for Comfort: Should Civil Society and the Global Compact Live Under the Same UN Roof?*, octubre, (<http://www.globalpolicy.org/reform/initiatives/panels/cardoso/index.htm>).
- Martens, Jens. 2007. *Multistakeholder Partnerships – Future Models of Multilateralism?*, Berlín, Friedrich Ebert Stiftung, Dialogue on globalization (Occasional Paper), n.º 29, enero (<http://www.globalpolicy.org/reform/indxbiz.htm>)
- Martens, Jens & Paul, James. 2004. *Comments on the Report of the Cardoso Panel*, agosto, Global Policy Forum, (<http://www.globalpolicy.org/reform/initiatives/panels/cardoso/index.htm>)
- Müller, Joachim. 2006. *Reforming the United Nations. The Struggle for Legitimacy and Effectiveness*, Leiden y Boston: Martinus Nijhoff.
- Rieff, David. 2001. «The Millenium Assembly», *Global Governance*, vol. 7, n.º 2, abr.-junio, pp. 127-130.
- Secretaría General de las Naciones Unidas. 2001. *Cooperación entre las Naciones Unidas y todos los colaboradores pertinentes, en particular el sector privado*, A/56/323, 28 de agosto.
- Secretaría General de las Naciones Unidas. 2002. *Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio*, A/57/387, 9 de septiembre.
- Secretaría General de las Naciones Unidas. 2004a. *Nosotros los pueblos: la sociedad civil, las Naciones Unidas y la gobernanza global. Informe del Grupo de Personas Eminentes encargado de examinar la relación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil*, A/58/817, 11 de junio.
- Secretaría General de las Naciones Unidas. 2004b. *Informe del Secretario General en respuesta al informe del Grupo de Personas Eminentes encargado de examinar la relación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil*, A/59/354, 13 de septiembre.
- Uncetabarrenechea, Javier. 2007. «La compleja relación entre las Naciones Unidas y el mundo empresarial: Límites y posibilidades del Pacto Mundial», Concepción, Luis Enrique; Filibi, Igor y Moctezuma, Patricia (Coords.): *La gobernanza global como desafío democrático: conceptos y perspectivas*, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California, México (en prensa).
- Willets, Peter. 2006. «The Cardoso Report on the UN and Civil Society: Functionalism, Global Corporatism, or Global Democracy?», *Global Governance*, vol. 12, n.º 3, julio-sept., pp. 305-324.